



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 2013 01193 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Marta Lucia Saldarriaga Muñoz
Demandado	Gustavo Antonio Saldarriaga Ospina y otros
Decisión	Fija fecha audiencia

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, la respuesta arrimada por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín al oficio fechado 14 de julio de 2021

Por otro lado, aportadas las respuestas por parte de las entidades estatales respectivas, así como el dictamen pericial decretado, se convoca a las partes a la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P., para el **20 de octubre de 2021 a las 9:30 a.m.**, con el objeto de practicar los medios de convicción aquí decretados.

Se hace saber que la audiencia iniciará en las instalaciones del Juzgado para llevar a cabo la inspección judicial al predio objeto del litigio y, de ser posible, en este lugar, se practicarán las demás probanzas señaladas en proveído del 22 de enero de 2020.

Así las cosas, se requiere a la parte actora para que preste su colaboración, garantizando los medios para que el titular del Despacho y uno de los empleados, se desplacen al inmueble en cuestión.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7066bebd623668bfe74d4601b94a44f78ae8d77eb61d4c09eb3c625b99abbf6b
Documento generado en 06/08/2021 09:26:57 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>